

EX PRESOS POLÍTICOS CHILENOS CONDENAN EN VIÑA DEL MAR, OCULTAMIENTO DE CARPETAS CON INFORMACIÓN SOBRE VIOLACION DE DERECHOS HUMANOS.

La agrupación de presos políticos de la dictadura militar reunidos actualmente en el PRAIS, (Proyecto de Reinserción), de Viña del Mar manifiesta su gran indignación y repudio, al conocerse públicamente que cerca de 40 carpetas con información de 12 mil detenidos-desaparecidos y ejecutados políticos han sido halladas luego de estar ocultas desde el año 2017 en la Subsecretaría de Derechos Humanos.

Los ex presos políticos de Viña del Mar hacen un llamado urgente para que el Estado Chileno realice una profunda investigación ante este ocultamiento de carpetas con información de delitos de lesa humanidad cometidos por agentes del estado pinochetista, militares y civiles de la época.

Se informó que estas carpetas con tan valiosa información, son el resultado de testimonios de una importante cantidad de conscriptos que cumplieron su servicio militar durante la dictadura-

Las carpetas, NO fueron entregadas a la justicia durante las gestiones de las ex subsecretarias Lorena Fries y Lorena Recabarren, de acuerdo a informaciones de prensa.

Aunque el Ejecutivo aseguró que las carpetas serán entregadas a los tribunales y que se iniciará un proceso para establecer responsabilidades internas, los usuarios del PRAIS de Viña del Mar, exigen explicaciones de este ocultamiento de carpetas que contiene nombres de violadores de derechos humanos y de víctimas de la dictadura cívico militar que se instauró en el país desde el Golpe de Estado de 1973 al año 1990.

Los ex presos políticos del Prais de Viña del Mar han sufrido gran conmoción ante este ocultamiento de las carpetas que contienen información tan importante para el país y especialmente para los familiares de detenidos desaparecidos y ejecutados políticos, que han sufrido y buscado desde el golpe de estado de 1973, a sus seres queridos.

Directiva usuarios PRAIS Viña del Mar. (Proyecto de Reinserción de es presos políticos)

La Subsecretaría de Derechos Humanos se refirió a las declaraciones que la entidad posee desde el 2017 y que incluyen crímenes de lesa humanidad cometidos por uniformados de la época, las que no fueron entregadas a la justicia durante las gestiones de las ex subsecretarias Lorena Fries y Lorena Recabarren. El Ejecutivo aseguró que las carpetas serán entregadas a los tribunales y que se iniciará un proceso para establecer responsabilidades internas.

Tal como reveló un reportaje de La Red, esas 5.988 declaraciones, que incluían relatos de crímenes de lesa humanidad cometidos por los uniformados, no fueron puestos a disposición de la justicia por Fries, subsecretaria de gobierno de Michelle Bachelet, ni tampoco por su

sucesora durante la administración de Sebastián Piñera, Lorena Recabarren.

En vista de estos antecedentes, **la Subsecretaría de DD.HH., liderada por Haydee Oberreuter**, anunció que “tomó conocimiento el 14 de abril de las carpetas entregadas por las organizaciones de ex conscriptos” y que **los documentos “serán entregados a la brevedad a los tribunales”**.

Además, se indicó que “**se instruyó un sumario administrativo para establecer las responsabilidades del caso**” y que se ha mantenido informados a los **ministros en visita que investigan causas de derechos humanos**.

COMPARTIR

Las **violaciones a los derechos humanos durante la dictadura militar en Chile** son aquellos [crímenes contra la humanidad](#) que tuvieron lugar durante la [dictadura militar](#) liderada por el general [Augusto Pinochet](#), la cual se extendió entre el [11 de septiembre](#) de [1973](#) y el [11 de marzo](#) de [1990](#).

Durante este período, efectivos de las tres ramas de las [FF.AA.](#), funcionarios de [Carabineros](#) y agentes de civil miembros de las [policías secretas](#) de la dictadura militar (la [DINA](#) y la [CNI](#)) efectuaron una política de genocidio sistemático, prolongado, masificado y de [persecución](#), [encarcelamiento](#), [secuestro](#), [tortura](#), [asesinato](#), [desaparición forzada](#) y en última instancia el [exterminio](#) de [opositores políticos](#) a la dictadura. Con el fin de ocultar o desligarse de la responsabilidad de dichos crímenes, el régimen recurrió sistemáticamente a estrategias como la creación de [falsos enfrentamientos](#), la [censura](#) y la [desinformación](#).

De acuerdo a los informes de la [Comisión de Verdad y Reconciliación](#) (conocido como «Informe Rettig»), la [Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación](#), y la [Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura](#) («Informe Valech»), la cifra oficial de víctimas directas ascendería a 31 686 personas, de las cuales 28 459 casos fueron víctimas de tortura y 3227 casos fueron víctimas ejecutadas o desaparecidas (2125 muertos y 1102 desaparecidos).

Además, unas 200 000 personas habrían sufrido el [exilio](#) y un número indeterminado habría pasado por [centros clandestinos de detención y tortura](#). Las cifras varían mucho y siguen siendo solo un punto de referencia cuestionable.

Bajo los informes de las comisiones, no es posible aclarar si los casos de víctimas de detenidos desaparecidos corresponden efectivamente a casos de víctimas con resultado de muerte, porque en la mayoría de estos casos, no es posible encontrar los cuerpos para comprobar este hecho.